



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD
Demandante	Tatiana Parrado Avendaño Defensora de Familia en representación de la menor María Paz Morales Rincón
Demandado	Leonardo Morales Lizarazo
Radicación	50 001 31 10 003 2016 00598 00
Asunto	Fija agencias en derecho
Fecha de la providencia	Noviembre veintiuno (21) de dos mil diecisiete (2017)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 52 C-1, este despacho DISPONE,

*Fijar agencias en derecho por la suma de \$ 1'495.000, por secretaría practíquese la liquidación de costas.

NOTIFÍQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza



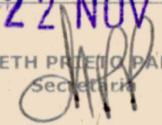
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

134

Del

22 NOV 2017


AYLETH PRIETO PADILLA
Secretaria